



P. B. C.

ORD. (ALC.) N° 926/2022.-

ANT.: Expediente Modificación N° 3 al PRC de Coronel.

MAT.: Remite Informe Ambiental Corregido y versión final del Anteproyecto de la Modificación N° 3 al PRC de Coronel.

Coronel, 30 de junio de 2022

A : SR. OSCAR REICHER SALAZAR
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGION DEL BIOBIO
DE : BORIS CHAMORRO REBOLLEDO
ALCALDE DE CORONEL

Junto con saludarle, me permito informar a Ud. que en el contexto de la Modificación N° 3 al Plan Regulador Comunal de Coronel que el Municipio desarrolla desde hace 3 años y habiendo cumplido con lo estipulado en el Artículo 24 del Decreto N° 32 "Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica" del Ministerio de Medio Ambiente; la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Concejo Municipal revisó y analizó las observaciones recibidas de la Comunidad en el procedimiento de Consulta Pública, las que posteriormente se presentaron al Concejo Municipal tomándose acuerdo de cada una de ellas.

Por lo anterior expuesto nos permitimos remitir a Ud. la versión final del Anteproyecto e Informe ambiental Corregido que dan cuenta las modificaciones efectuadas y su fundamento.

Se adjuntan los siguientes antecedentes, en copia impresa y en formato digital, según se establece en el Reglamento EAE:

- Informe Técnico Observaciones de la Comunidad al Anteproyecto e Informe Ambiental (Informe presentado a la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Concejo Municipal y al Concejo Municipal para su análisis y acuerdos).
- Informe Ambiental Corregido.
- Memoria Explicativa del Anteproyecto
- Estudio fundado de Riesgos
- Planos del Anteproyecto

El Anteproyecto e informe ambiental incorpora todos antecedentes y contenidos indicados en el Reglamento para la EAE y confeccionado tomando en consideración la Guía EAE y el Manual de Contenidos y Procedimientos para la Aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica en los Instrumentos de Planificación Territorial (DDU 430).

Lo anterior para su para su revisión, análisis y formulación de observaciones si procede Sin otro particular, y esperando una favorable acogida saluda atentamente a Ud.,



BORIS CHAMORRO REBOLLEDO
ALCALDE

BCHR/CGM/JIS/JLM.
Distribución:

- Seremi de Medio Ambiente
- Administrador Municipal.
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Medio Ambiente
- Dirección de Obras Municipales
- Equipo Técnico Municipal
- Asesoría Urbana
- Archivo